



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

***Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento negociado, sin publicidad, para la realización de las obras de REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LAS CALLES NAVARRA, PEDRO PARDO GARCÍA, VIRGEN DEL PRADO Y VIRGEN DE FÁTIMA.***

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de Octubre de 2.011, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento negociado, sin publicidad, para la realización de las obras de REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LAS CALLES NAVARRA, PEDRO PARDO GARCÍA, VIRGEN DEL PRADO Y VIRGEN DE FÁTIMA, a la empresa OBRAS PÚBLICAS ASLAN, S.L. por importe de 94.013,54 € más IVA, debiendo presentar en el plazo de diez días hábiles en este Excmo. Ayuntamiento la siguiente documentación:

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatales y locales y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello.
- Constitución de la garantía definitiva en la Caja del Excmo. Ayuntamiento, por importe del 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A. (Art. 135.2 de la LCSP).
- Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

Ciudad Real, a 8 de Noviembre de 2.011  
LA ALCALDESA.-Rosa María Romero Sánchez